ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-28	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATHALIA QUINTERO CARDOZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	31.323.537	CONTRATO No.	601-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Formular, desarrollar y hacer seguimiento a estrategias que impulsen la participación constante de la población objeto de atención en las actividades de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Para apoyar el seguimiento a las estrategias de búsqueda, se revisan las siguientes bases de datos los dias 22, 25 y 26 de febrero, con el fin de continuar las estrategias implementadas por cada Asesora de Ruta (Cali / Municipios): base de acuerdos de PdT programados para enero: base de PdT en sus diferentes estados y ciclos; también se revisan en el SIR caracterización de PDT's en elaboración y en ejecución por profesional. Con relación a las estrategias implementadas en el área de comunidades, se apoya así: • 6 de febrero, revisión de articulo para prensa sobre los procesos comunitarios en el GT. • 14 de febrero, se envía a profesional de comunicaciones información de los actores externos estratégicos con los que el GT trabajará en el 2019 de manera "priorizada" dentro del PAI. • 14 de febrero, se establece contacto (vía correo electrónico y telefónico) con funcionarios de la Secretaría de Educación Municipal para identificar posibilidades de articulación que posibilite la realización de acciones de servicio social para las PPR. • Se promueven, organizan y participan reuniones de acercamiento, diseño y seguimiento para 3 iniciativas comunitarias (2 de Cali y 1 de Palmira), realizadas el 11, 13, 18 y 27 de febrero.
2. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la validación y verificación de los avances en la planeación, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención.	Se realiza seguimiento a los PdT's puestos en ejecución y en elaboración, de 3 Profesionales Reintegradores de Cali para un total de 28 en ejecución y 33 en Elaboración. De los 2 profesionales de municipios, se obtiene la revisión de 21 PdT en Ejecución y 65 en Elaboración. Se retroalimenta vía correo electrónico a los PR de Cali: Martha Díaz, Margarita Franco, Yeir Jurado; así como a 2 de municipios: Brayan Pérez y Rubén Vivas, sobre la importancia de verificar los tiempos establecidos para cada estado de los PDT, la fidelización de la información y el cumplimiento de los lineamientos establecidos para ello.
3. Orientar y hacer seguimiento al equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación, para la aplicación de los instrumentos relacionados con la caracterización para la formulación de los Planes de Trabajo, el seguimiento a las Unidades de Negocio, la estrategia de acompañamiento post a las personas que terminan el proceso de reintegración por la modalidad de culminación, y los demás instrumentos que hagan parte de la ruta de reintegración de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad	Para el ejercicio de seguimiento se verifican la base de ISUN programados para enero en la que se encuentran 8 ISUN programados para este mes, los cuales fueron realizados por los PR 2. El 25 de febrero se informa a los PR2 Brayan Pérez y Margarita Franco, que reportan servicios sociales autogestionados por sus PPR, la importancia de registrar la documentación oportunamente, para facilitar la retroalimentación a tiempo y asegurar la fidelización de la información.
4. Establecer mecanismos de control para el seguimiento a la implementación de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	• 13 de febrero, se solicita a los Gestores de Ciudadanía la elaboración del cronograma de actividades para el mes de febrero. • 19 de febrero, se asiste a reunión con Gestores de Ciudadanía y Coordinación del GT para realizar seguimiento a sus desempeños frente a las obligaciones contractuales de sus cargos.
5. Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de la estrategia territorial de corresponsabilidad, y de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con las características de la población identificadas a través del Plan de Trabajo, las realidades del contexto y demás variables del proceso.	Se apoya a la Coordinación del GT en el diseño y seguimiento al piloto de trabajo comunitario con personas en reincorporación, a través de la participación en los siguientes espacios: • 5 de febrero, reunión con Secretaría de Paz de Cali, OIM y ARN. • 11 de febrero, reunión en la JAC Vallegrande con Secretaría de Paz, OIM y Mesa Promotora del proyecto comunitario Animate 21. • 15 de febrero, se participa en comité técnico del piloto de Gestores de Paz con personas en reincorporación, donde asisten OIM, Secretaría de Paz y ARN. En esa misma jornada se visita a Gestores de Paz con quienes se realiza un grupo focal liderado por la Secretaría de Paz de Cali, y las entidades participantes del proyecto. • 19 de febrero, se acompaña primera sesión de trabajo entre Gestores de Paz –PR- e integrantes de la Mesa Promotora de Animate 21. • 20 de febrero, reunión entre Secretaría de Paz de Cali y ARN para precisar formas de comunicación, alcance de los roles por entidad y acompañamiento al ejercicio comunitario realizado por Gestores de Paz, de PR. Se brinda apoyo en otras actividades, así: • 7 de febrero, socialización de la PRSE a estudiantes de 7° y 8° semestre Licenciatura en Educación Inicial, de la Universidad San Buenaventura. • 12 de febrero, se apoya la realización del evento conmemorativo del dia de la prevención contra el reclutamiento de NNA, llevado a cabo en la sede del Deportivo Cali, liderado por ARN en apoyo de la OIM, ICBF, Centro de Capacitación Don Bosco y el Deportivo Cali.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO : 8S-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATHALIA QUINTERO CARDOZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	31.323 537	CONTRATO No.	601-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

6. Realizar el registro de la información en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se brinda apoyo a la Coordinación en el trámite de los siguientes documentos: • Actualización del convenio Universidad del Valle – ARN • Revisión de los términos de referencia para la firma del convenio entre la Universidad Libre y la ARN • 25 y 26 de febrero, vinculación de practicantes de psicología de la Universidad del Valle, al GT Valle del Cauca
7. Efectuar revisiones mensuales y aleatorias de la veracidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR referente al acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	El 14 de febrero, se asiste a la Mesa Técnica de la Alcaldía con el fin de conocer balance del 2018 de programas del ente territorial dirigidos a la población objeto de atención de la ARN; así como reconocer proyección y líneas de trabajo para el 2019.
8. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto y la normativa vigente.	20 de febrero, se asiste a reunión con Secretaría de Desarrollo Económico de Cali, el líder de Territorios con Desarrollo Económico y la Coordinadora del GT, para identificar posibilidades de articulación con programas productivos y emprendimiento que beneficien a la población objeto de atención de la ARN.
9. Orientar al equipo de profesionales misionales, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización en temas relacionados con el objeto del presente contrato y los lineamientos de la DPR.	Se participa en las siguientes reuniones donde se orienta al equipo en temas referentes al trabajo de corresponsabilidad y comunidades: • 7 de febrero, reunión con Enlace de Coordinación, Asesora de Municipios y PR 2 encargado de comunidades, con el fin de conocer planeación de trabajo comunitario en municipios del Valle del Cauca. • 12 de febrero, videoconferencia con equipo profesional de municipios y PR 2 encargado de comunidades, para conocer las propuestas de iniciativas comunitarias en cada uno de los municipios focalizados por los PR2 en el Valle del Cauca. • 18 de febrero, reunión con equipo de municipios para proporcionar lineamientos de trabajo comunitario (dx participativo, tipo de iniciativas comunitarias, concertación de actividades). • 12 de febrero, se envía correo electrónico a equipo profesional y gestores de ciudadanía, encargados de municipios, sobre los lineamientos de la ARN para el trabajo comunitario.
10. Articular la estructuración, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Se proponen y desarrollan los siguientes espacios de acercamiento a las iniciativas comunitarias priorizadas en el GT: • 11 de febrero, reunión en la IE Carlos Holguín Mallarino, con la Rectora, docentes de la Universidad Cooperativa de Colombia y ARN. • 13 de febrero, reunión en la IE Harold Eder con la Rectora de la institución, las líderes encargadas del Centro de Formación para la Vida y equipo de profesionales de la ARN que atiende Palmira, para reconocer estado inicial del proyecto comunitario, identificar apoyos requeridos y proyección para el 2019.
11. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el seguimiento a la implementación de las terminaciones del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	Durante el período de ejecución del informe no se requirió realizar revisión de PPR postuladas a culminación, toda vez que los PR2 asignados para revisión del informe no reportaron novedades al respecto.
12. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación para el cumplimiento al plan operativo del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se participa en las siguientes reuniones: • 1 de febrero, reunión de asesores con Enlace de Coordinación para revisar seguimiento de indicadores, planeación de actividades y gestión de corresponsabilidad. • 4 de febrero, reunión del GT liderada por la Coordinadora con el fin de presentar el manual de seguridad preventiva para contratistas. • 11 de febrero, reunión con Coordinación del GT para revisar metas del plan de acción institucional (PAI) y el plan de acción para el postconflicto (PAP).
13. Apoyar al coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial o Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación.	Se apoya la revisión de los 5 informes de actividades de profesionales reintegradores del GT y 2 Gestores de Ciudadanía, verificando en el caso de los primeros, atención de las PPR asignadas, formulación de PdT, ISUN, acompañamiento Post y gestiones con actores externos.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NATHALIA QUINTERO CARDOZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	31.323.537	CONTRATO No.	601-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2019)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar al Coordinador del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación en la gestión, validación y verificación de las actividades relacionadas con la implementación de la ruta de reintegración, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.

14. Orientar la implementación del proceso especial de Justicia y Paz, y/o el proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Se apoya el proceso de reincorporación de la siguiente forma: • 14 de febrero, reunión de articulación con la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos (Valle) para identificar posibilidades de articulación con programas productivos en los municipios del Dovio, Bolívar y Dagua. • 18 de febrero, jornada de entrenamiento sobre el proceso de reincorporación liderada por Asesor Alejandro Arce. • 28 de febrero, participación en la submesa de participación ciudadana de la Mesa Departamental de Reincorporación.
15. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el coordinador y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• 5 de febrero, se solicita expensa extemporánea a Palmira y se legaliza el 19 del mismo mes. • 14 de febrero, diligenciamiento de ficha de proyecto - Acción Territorial de la OIM, a realizarse en el GT Valle (enfoque diferencial étnico, de género y ciclo vital). • 22 y 25 de febrero, diligenciamiento de la base de priorización de los procesos comunitarios en el Valle 2019-2020.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• 12 de febrero, se apoya como enlace de la ARN, para la participación del GT en el Congreso Iberoamericano contra el maltrato infantil y el abuso sexual infantil a realizarse en Cali en el mes de abril. • 19 de febrero, se asiste a retroalimentación equipo de asesores y coordinación del GT, por parte del programa académico de Psicología de la Universidad Libre, respecto a los resultados de las encuestas de riesgo psicosocial laboral.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

Nathalia Quintero
NATHALIA QUINTERO CARDOZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)

NOMBRE(S): María Isabel Baroi C.

Fecha VoBo: 28/02/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"